



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA, diputado de FORO, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes PREGUNTAS AL GOBIERNO, con ruego de RESPUESTA POR ESCRITO:

Tras la aprobación del plan de gestión pesquera para los buques de los censos del Caladero Nacional del Cantábrico y Noroeste implantado a mediados de 2014 para intentar frenar el declive de la sardina (*Sardina pilchardus*) en las aguas ibéricas y con los últimos estudios realizados durante la campaña multidisciplinar “Pelacus” dependiente del Instituto Nacional de Oceanografía (IEO) para estimar la abundancias relativas de la especie, distribución, sexo y estado de madurez, se ha constatado que la situación continua siendo de especial gravedad.

Después de llevar a cabo un muestreo biológico significativo, los estudios de los especialistas del IEO calculan que puede haber entre 5.000 y 10.000 toneladas de sardinas en el Mar Cantábrico cuando en otro tiempo había en el mar unas 180.000 toneladas de esta especie. Es decir, a finales de 2015, el stock de sardina en la zona española cantábrica no alcanza el 10 por ciento de las cantidades estimadas en otros tiempos pese a que las condiciones oceanográficas son favorables. Tan preocupante dato contrasta con la positiva evolución de la misma especie en la zona francesa lo que debería obligar a España a investigaciones que permitan determinar los motivos de la mala respuesta de la especie a los planes de gestión implantados en nuestro país, con medidas regulatorias que se remontan a más de dos décadas y que restringieron la pesca de sardina tanto en volumen de capturas como en número de días.

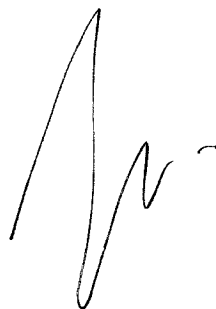
Los efectos repercuten muy negativamente en el sector pesquero del Cantábrico, singularmente en el de Asturias, que viene sufriendo desde hace muchos años grandes restricciones a la flota que derivan en pérdida de

puestos de trabajo en el sector pesquero y que arrastran negativamente a las comunidades pesqueras de nuestro litoral.

Por lo expuesto se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1. **¿Qué medidas piensa adoptar respecto al plan de gestión de la sardina de las aguas ibéricas a la vista de los preocupantes datos sobre la especie realizados por el Instituto Español de Oceanografía que constatan su grave evolución en el Mar Cantábrico?**
2. **¿Tiene intención el Gobierno de ampliar a través del IEO las investigaciones para determinar las causas de la pésima evolución de los caladeros españoles de sardinias en contraste con lo que sucede en la zona francesa del Cantábrico?**
3. **En su caso, ¿cuándo tiene prevista el Gobierno la aplicación de nuevas ayudas a la flota pesquera española afectada por el cierre de la pesquería del stock atlántico de la sardina y por la paralización temporal de la actividad pesquera, al amparo del Reglamento del Fondo Europeo de Pesca (FEP), tanto para armadores como para tripulantes? ¿Cómo se realizará la distribución de ayudas?**
4. **¿Cuándo se consultará con las comunidades autónomas de Andalucía, Galicia, Principado de Asturias, Cantabria y País Vasco, así como con los sectores afectados y con el Instituto Español de Oceanografía, las medidas a adoptar frente a la preocupante evolución de la sardina en las aguas españolas?**

Madrid, 20 de julio de 2016



Fdo: Isidro Martínez Oblanca